



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-10-2021
Número de Acta	10
Lugar	Plataforma Microsoft Teams
Fecha	08 de setiembre 2021
Hora inicio	07:30 a.m.
Hora final	09:15 a.m.

Participantes		
Coordinadora Comisión de Gestión Ambiental Institucional		
		Presente en la reunión virtual
Sra. Damaris Vargas Vásquez Magistrada Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia		Sí
Integrantes Comisión de Gestión Ambiental		
Oficina	Representante	Presente en la reunión virtual
Sala Segunda	Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez Magistrado Sala Segunda	Sí
Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia	Sr. Roger Mata Brenes	No
Consejo Superior	Sra. Sandra Pizarro Gutiérrez	No
Dirección Ministerio Público	Sra. Warner Molina Ruiz Suplentes: Sra. Sara Arce Moya Sra. Hazel Venegas Ulloa Sr. José Pablo González	No Sí No Sustituido por el Sr. Luis Diego Hernández Araya.
Dirección Organismo de Investigación Judicial	Sr. Walter Espinoza Espinoza Suplentes: Sr. William Odio Alfaro, Oficina de Planes y Operaciones.	No Sí



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

	Sr. Mauricio Chacón Hernández, Dpto. Ciencias Forenses	No
	Sra. María de la Cruz Arroyo Bravo, Dpto. Ciencias Forenses	Sí
Dirección Defensa Pública	Sr. Juan Carlos Pérez Murillo Suplentes: Sr. Josué Gonzáles Granados Sra. María Angélica Gutiérrez Sancho	No Sí Sí
Dirección Ejecutiva	Sr. Wilberth Kidd Alvarado, Subdirector Sra. Alexandra Mora Steller, Dpto. Servicios Generales Sr. Allan Delgado Cairol, Dpto. Servicios Generales Sr. Melvin Obando Villalobos Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Sr. Esteban Solano Alvarado, Administrador I y III Circuito Judicial San José Sr. José Luis Soto Richmond, Administrador II Circuito Judicial de San José Sr. José Rubén Dimas Portillo, Dpto. Artes Gráficas	Sí No Sí No Sí Sí No
Dirección de Planificación	Sra. Nacira Valverde Bermudez Suplente: Sr. Dixon Li Morales	No Sustituido por la Sra. Gineth Retana Ureña
Dirección de Tecnología de la Información	Sra. Kattia Morales Navarro	Sí

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Dirección de Gestión Humana	Sra. Roxana Arrieta Meléndez Suplentes: Sr. Freddy Briceño Elizondo, Salud Ocupacional	No Sí
Dirección Jurídica	Sr. Rodrigo Campos Hidalgo Suplente: Sr. Manuel Araya Zúñiga	No Sí
Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional	Sra. Maricruz Chacón Cubillo Suplentes: Sra. Paula Campos Valverde Sra. María Rosa Castro García, Tribunal Agrario Sr. Jorge Ernesto Bonilla Martínez	No No No Sí
Contraloría de Servicios	Sr. Erick Alfaro Romero Suplente: Sra. Ericka Chavarría Astorga	No Sustituida por el Sr. Franklin Benavides Solano
Dirección de la Escuela Judicial	Sra. Rebeca Guardia Morales Suplente: Sra. Francia León	Sí No
Oficina de Control Interno	Sr. Hugo Hernández Alfaro Suplente: Sra. Indira Alfaro Castillo	No Sí
Centro de Información Jurisprudencial	Sra. Patricia Bonilla Rodríguez	Sí
Departamento de Prensa y	Sr. Hugo Vega Castro Suplente:	No



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Comunicación Organizacional	Sra. Marcela María Castro Cordero	No
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	Sra. Karen Leiva Chavarría Suplente: Sra. Zahira Chavarría Garita	No, ausencia justificada según Oficio 21-OCRI-2021
Auditoría Judicial (Función Asesora)	Sr. Roberth García González Suplentes: Sr. Roy Díaz Chavarría Sr. Jeremy Eduarte Alemán	Sí No Sí

Artículo I. Bienvenida al nuevo integrante Magistrado Luis Porfirio Sánchez

Por acuerdo de Corte Plena tomado en sesión N° 39-2021 celebrada el 20 de setiembre de 2021, artículo VII, comunicado mediante oficio N° 8418-2021, se designó al Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Magistrado de la Sala Segunda como integrante de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.



N°8418-2021.docx

La Sra. Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión, así como los demás integrantes, dan la bienvenida al Sr. Sánchez Rodríguez. Posteriormente la Magistrada Vargas, expone de manera general el funcionamiento de la Comisión y sus principales labores.

SE ACUERDA:

1° Tomar nota del oficio N° 8418-2021 en relación con la designación del Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, Magistrado de la Sala Segunda, como integrante de la Comisión de Gestión Ambiental.

2° Dar la bienvenida al Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez.

3° Se declara acuerdo firme.

Artículo II. Aprobación Acta sesión CGAI-09-2021

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a aprobación el Acta N°09-2021 correspondiente a la sesión CGAI-09-2021.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Se abstienen de votar por no estar presentes en la sesión: Sr. Luis Porfirio Sánchez Rodríguez; Sr. Wilberth Kidd Alvarado; Sr. Allan Delgado Cairol; Sr. Esteban Solano Alvarado; Sra. Kattia Morales Navarro; Sra. Gineth Retana Ureña; Sr. Franklin Benavides Solano.



Setiembre_CGAI_09
_2021.pdf

SE ACUERDA:

1° Aprobar el Acta N°09-2021.

2° Se declara acuerdo firme.

Artículo III. Oficio DIGECA-572-2021 (cambios en herramientas de seguimiento y evaluación del PGAI y el RUC)

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional de la Dirección Ejecutiva, informa sobre el oficio DIGECA-572-2021, remitido por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía, en el cual se comunica que la Comisión Técnica Evaluadora de los PGAI (Programas de Gestión Ambiental Institucional) que le da seguimiento a la gestión ambiental que realizan las instituciones públicas, realizó unos cambios en las herramientas que utiliza para evaluar el grado de avance de implementación del PGAI. Indica que estas herramientas cada institución evaluada las debe completar con información asociada a ciertos aspectos ambientales relacionados al funcionamiento de una organización. En el caso de la herramienta mencionada en el oficio remitido por DIGECA, corresponde al "Reporte Unificado de Compras Públicas Sustentables", el cual consiste en una plantilla donde se indican las compras públicas sustentables que realizó la institución (se refiere a las compras que consideran criterios ambientales, económicos y sociales como factores en el proceso de contratación para adquirir bienes y servicios). Agrega que la modificación que realizó DIGECA a esta herramienta es con relación a la supresión del apartado denominado "Compras Públicas Sustentables" que se ubicaba dentro de dicho reporte. En este apartado en específico se indicaba la cantidad de compras públicas sustentables con respecto al total de compras realizadas cada semestre.



DIGECA-572-2021_R
emisión de cambios

Según se indica en el oficio DIGECA-572-2021, se suprime el apartado indicado porque la



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

información que ahí se plasmaba, podrá ser extraída del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) que el sector público debe empezar a utilizar para la gestión de sus compras institucionales; este sistema cuenta con una funcionalidad que permite incorporar criterios ambientales en el pliego de condiciones de la compra. El Sr. Solís menciona que actualmente el Poder Judicial utiliza el sistema SIGA-PJ para la gestión de sus compras y está en un proceso de transición para empezar a utilizar el SICOP por lo que en las futuras evaluaciones que haga la DIGECA es posible que se vea afectado el desempeño de la institución ya que no se reflejarían todas las compras con criterios sustentables que hace el Poder Judicial. Sugiere que esta situación se haga de conocimiento de DIGECA.

El Sr. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo, explica sobre las acciones que se están tomando para iniciar con el uso del SICOP en el Poder Judicial. Indica que por ley se establece que el sector público debe utilizar una sola plataforma digital para realizar sus compras, por lo tanto, el Poder Judicial debe acogerse a esta disposición y se está trabajando para que a finales del año 2022 ya se encuentre implementado el uso del SICOP a nivel del Poder Judicial. Se está realizando un manual de procedimientos sobre el uso del SICOP dirigido a los analistas de compras del Departamento de Proveeduría y de las Administraciones Regionales personal judicial, y se está incluyendo en el mismo un recordatorio sobre la importancia del llenado de criterios sustentables.

El Sr. José Luis Soto Richmond, Administrador del Segundo Circuito Judicial de San José, indica que la oficina a su cargo inicio a partir de julio del presente año a utilizar el SICOP en ciertas compras como parte de un proceso de prueba y aprendizaje por lo que se pone a la disposición para compartir el próximo año sobre la experiencia adquirida con el uso de esta nueva plataforma.

La Sra. Sara Arce Moya, Fiscal Adjunta del Ministerio Público, comenta que periódicamente se hacen recordatorios sobre variables de importancia que las oficinas deben considerar en su gestión y que sirven de insumo para el sistema de información institucional. En ese sentido, sugiere que se puede hacer un recordatorio específico en el tema de compras públicas sustentables.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo informado por el señor Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional de la Dirección Ejecutiva en relación con el oficio DIGECA-572-2021, remitido por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía.

2° Comunicar a la DIGECA sobre la situación actual del Poder Judicial en cuanto al proceso de transición que se está ejecutando a lo interno para la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) y su incidencia sobre los indicadores de compras públicas sustentables del Poder Judicial.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

3° Coordinar con la Dirección Ejecutiva la elaboración de una circular sobre la posibilidad de incluir criterios de compras públicas sustentables aprovechando la experiencia que ha tenido la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José en este aspecto.

Artículo IV. 4. Aprobación del documento del PGAI para el periodo 2022-2026

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional de la Dirección Ejecutiva, hace el recordatorio sobre la necesidad de aprobar la propuesta de actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) para el periodo 2022-2026 ya que el plan vigente vence en febrero del próximo año, y la tramitación interna conlleva tiempo (diseño de artes, aprobación ante entes superiores, etc.) lo que podría afectar la eventual comunicación oficial a la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía.



PGAI_2022-2026.do

cx

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, consulta si el documento final del nuevo PGAI lo debe aprobar el Consejo Superior o la Corte Plena, ya que recuerda que el primer PGAI fue aprobado por la Corte Plena, mientras el segundo lo aprobó el Consejo Superior.

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez considera que es más expedito el trámite de aprobación si el documento se eleva al Consejo Superior.

La Magistrada Vargas considera importante conocer con detalle las diferencias de la nueva propuesta del PGAI en relación con el que será reemplazado, por lo que sugiere habilitar un espacio para comparar ambos planes con el fin de que los integrantes se involucren al máximo.

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo comunicado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, en relación con la necesidad de aprobar la propuesta de actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) para el periodo 2022-2026.

2° Encomendar al Sr. Solís Rodríguez para que, en la próxima sesión de la Comisión del 5 de noviembre de 2021, exponga sobre el nuevo PGAI para el periodo 2022-2026 con el fin de deliberar sobre su aprobación.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo V. Propuesta de circular de Buenas prácticas

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, en su condición de coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, somete a conocimiento de la Comisión, la propuesta de circular de “Buenas Prácticas en el uso racional de los recursos institucionales en las oficinas del Poder Judicial”. Esta propuesta surge a raíz de una charla que brindó el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, a la Sala Primera como parte del cumplimiento del PAO de esa instancia. En virtud de lo anterior, la Magistrada Vargas agrega que considera oportuno divulgar estas buenas prácticas a toda la población judicial agregarle valor a la información que recibió la Sala Primera y que de esta manera no se quede solamente en esta oficina si no sea de conocimiento general para que las personas funcionarias apliquen lo que consideren oportuno.



Propuesta_Circular_
buenas prácticas.do

El Magistrado Luis Porfirio Sánchez considera que en el tema de uso eficiente del papel, la Comisión de Gestión Ambiental debe tomar un papel más proactivo para fomentar el uso de las herramientas tecnológicas, en especial del uso del expediente electrónico de manera estandarizada en los despachos judiciales.

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo comunicado por la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, en relación con la propuesta de circular sobre buenas prácticas ambientales.
- 2° Aprobar la propuesta de “Buenas Prácticas en el uso racional de los recursos institucionales en las oficinas del Poder Judicial” y remitirla al Consejo Superior.
- 3° La Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones divulgará entre los integrantes de la Comisión el inventario de despachos electrónicos de la institución, con el fin de que sea utilizado como insumo en el desarrollo de un planteamiento por parte de la Comisión para el uso generalizado del expediente electrónico en los despachos judiciales.

Artículo VI. Divulgación de nota Excelencia Ambiental en medio de comunicación.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes una comunicación del Departamento de Prensa y Comunicación en la cual se informa que la noticia sobre la obtención del galardón a la Excelencia Ambiental por parte del Poder Judicial fue transmitido por el Canal de Noticias Repretel.



RE_ Nota de interés
.msg

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo comunicado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, en relación con la divulgación por parte de un medio nacional de comunicación sobre la obtención del premio Excelencia Ambiental del Poder Judicial.
- 2° Se declara acuerdo firme para su ejecución.

Artículo VII. Oficio N°8728-2021

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes el oficio N°8728-2021 en el cual el Consejo Superior toma nota del informe de labores del III Trimestre de la Comisión de Gestión Ambiental.



N° 8728-2021.docx

SE ACUERDA:

- 1° Se toma nota de lo comunicado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, en relación con el oficio N°8728-2021.
- 2° Se declara acuerdo firme para su ejecución.

Artículo VIII. Proyecto de "Reglamento para la inscripción, registro y control de las organizaciones que representan intereses difusos de los animales afectados por las conductas descritas en la Ley 9458 conocida como "Ley contra el maltrato animal"

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes que se había sometido a consideración de la Comisión para sus observaciones, la propuesta del proyecto de "Reglamento para la inscripción, registro y control de las organizaciones que representan intereses difusos de los animales afectados por



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

las conductas descritas en la Ley 9458 conocida como “Ley contra el maltrato animal”. En ese sentido, agrega que la Defensa Pública así como la Escuela Judicial remitieron observaciones.



RE_Oficio N°
8481-2021.msg



JEFDP-1381-2021.p
df



EJ-DIR-148-2021_
resp_oficio N° 8481

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo comunicado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, en relación con la propuesta del proyecto de “Reglamento para la inscripción, registro y control de las organizaciones que representan intereses difusos de los animales afectados por las conductas descritas en la Ley 9458.

2° Se toma nota de las observaciones realizadas por la Defensa Pública y la Escuela Judicial.

3° Se declara acuerdo firme para su ejecución.

Artículo IX. CIRCULAR N° 126-2021 Habilitación del módulo de consulta en el SACEJ, de las organizaciones inscritas que desean representar los intereses difusos de los animales afectados por las conductas descritas en la Ley No. 9458, denominada “Ley contra el maltrato animal”

El Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional, hace del conocimiento de los demás integrantes la CIRCULAR N° 126-2021 en relación con la habilitación de un módulo de consulta en el SACEJ, de las organizaciones inscritas que desean representar los intereses difusos de los animales.



Circular
126-2021.pdf

SE ACUERDA:

1° Se toma nota de lo comunicado por el Sr. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental Institucional.

2° Se declara acuerdo firme para su ejecución.

Se levanta la sesión al ser las 09:15 horas.